ANÁLISIS DEL SECTOR

(Artículo 2.2.1.1.1.6.1. de la Subsección 6 del Decreto Nacional 1082 de 2015)

INTRODUCCIÓN

El presente documento se estructura conforme a las disposiciones previstas en el Decreto 1082 de 2015 y en la "Guía para la Elaboración de Estudios de Sector" identificada en el formato G-EES02 publicado en la página de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente. Al respecto el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, Organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos del Proceso de Contratación.

ASPECTOS GENERALES

En la elaboración de los Estudios del Sector, documento de referencia para los precios de mercado de los productos o servicios requeridos para satisfacer las necesidades de la entidad, se deberá entender claramente y conocer; cual es la necesidad y como se puede satisfacer; cómo y quienes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad. En términos generales, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde su perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

Teniendo en cuenta lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 “Deber de análisis de las Entidades Estatales”, la entidad debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo y debe dejar constancia de este análisis en los documentos del proceso.

Teniendo en cuenta el artículo 32 numeral 2 de la ley 80 de 1993 y en atención a que el presupuesto oficial previsto para el proceso de contratación no excede del diez por ciento (10%) de la menor cuantía, se considera viable y legal efectuar la contratación mediante la modalidad de mínima cuantía.

El presente documento sigue las recomendaciones generales de Colombia Compra Eficiente y contempla que la profundidad del estudio del sector depende de la complejidad del proceso de contratación. En este sentido, se referencia la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector versión G-EES-02, con el propósito de fortalecer las buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública.

“(…) En los Procesos de Contratación de mínima cuantía el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

En esta modalidad de selección no es necesario hacer un estudio extensivo de las condiciones generales de los potenciales oferentes, definir su participación en el PIB industrial o estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores y de la industria. En estos casos, es necesario revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares, acopiar información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega con otros clientes del proveedor públicos o privados, solicitar información a los proveedores, verificar la idoneidad de los mismos y plasmar tal información en los Documentos del Proceso, siempre con el propósito de que la decisión de negocio sea adecuada y garantice la satisfacción de la necesidad de la Entidad Estatal, cumpliendo los objetivos de eficiencia, eficacia y economía y buscando promover la competencia.

Si a pesar de tratarse de un Proceso de Contratación de mínima cuantía, el objeto a contratar es muy importante para la Entidad Estatal (por ejemplo, software crítico para la actividad misional) o si los Riesgos exigen un tratamiento especial como en el caso que se ofrezcan comúnmente en el mercado plazos largos de entrega del bien, obra o servicio, el análisis de sector debe ser más complejo y agregar mayor información general y detallada de los potenciales proveedores y el sector. (…)”, (COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, 2013, pág. 13)

Calle 6 N° 3 – 39 Casa de Gobierno. Celular 322-7909868
Email: alcaldia@fuquene-cundinamarca.gov.co
Código postal: 250620

ANÁLISIS DEL SECTOR

(Artículo 2.2.1.1.1.6.1. de la Subsección 6 del Decreto Nacional 1082 de 2015)

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE EL MUNICIPIO PRENDE SATISFACER

Que es competencia del Alcalde de conformidad con la Ley 1551 de 2012, articulo 29, numeral 5, Ordenar los gastos y celebrar los contratos y convenios municipales de acuerdo con el plan de desarrollo económico, social y con el presupuesto, observando las normas jurídicas aplicables, solucionar las necesidades insatisfechas en salud, educación saneamiento ambiental, agua potable, servicios públicos domiciliarios, vivienda, recreación y deporte y en concurrencia y coordinación con las demás entidades territoriales y la nación en los términos que define la ley.

Que el artículo 311 de la Constitución Política como entidad fundamental de la división político- administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la constitución y las leyes.

De igual forma, en su artículo 365 contempla que … "Los servicios públicos son inherentes a la finalidad social del Estado. Es deber del Estado asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional. Los servicios públicos estarán sometidos al régimen jurídico que fije la Ley, podrán ser prestados por el estado, directa e indirectamente, por comunidades organizadas o por particulares. En todo caso el Estado mantendrá la regulación, el control y la vigilancia de dichos servicios".

Que dentro de las funciones de la Administración Municipal de Fúquene se encuentra lo concerniente a la eficiente prestación de Las tradiciones culturales son claras manifestaciones de cómo un grupo en particular percibe el mundo y marcan momentos significativos o transiciones de la vida. Nuestras tradiciones también funcionan para fortalecer el sentido de pertenencia a determinada comunidad.
La Navidad es una de las manifestaciones culturales que juegan un papel de suma importancia en la sociedad y de las épocas más populares e importantes del año en nuestro país, para hombres y mujeres de todas las edades y cualquier estrato socioeconómico.

La Navidad ha llegado a ser mucho más que una fiesta de carácter religioso para convertirse en una de las tradiciones socio culturales más arraigadas en los imaginarios del pueblo colombiano. Son las distintas actividades, ritos y tradiciones las que han aportado al significado más puro de la Navidad y que ha alimentado el evento religioso con elementos del folclor y la vida colombiana, convirtiendo la Navidad en toda una fiesta.
Las tradiciones decembrinas son muy importantes para los colombianos, pues a través de ellas se ve reflejada la cultura del país. Los alumbrados son una de las tradiciones navideñas más importantes para los colombianos, pues inician esta temporada tan especial.
La tradición de alumbrados navideños se viene realizando desde hace muchos años en las ciudades y pueblos del país. Hoy en día, no son solo una expresión de fe, sino también una muestra de buen arte, el cual ha fomentado el turismo y se ha convertido en una celebración de gran escala que atrae a miles de personas.

El municipio de Fúquene Cundinamarca ha tenido muchos arraigos costumbristas, culturales y religiosos, la celebración de las fiestas Decembrinas y sus diferentes eventos socioculturales hacen parte de este patrimonio, así como también la Iluminación Navideña la cual como en muchos de los municipios de este país, en el mes de diciembre se ha acostumbrado a engalanar con luces y demás su parque principal y sitios más emblemáticos, constituyéndose en un tradicional evento anual que proporciona colorido y alegría y que es reclamada por propios y visitantes.

La administración municipal de Fúquene realiza la decoración de las zonas más afluentes dentro del Municipio; por lo cual se ve la necesidad de realizar el suministro de elementos para el alumbrado navideño. Todo lo anterior con el fin de brindar a los habitantes del Municipio de Fúquene y sus visitantes un ambiente de navidad agradable

Calle 6 N° 3 – 39 Casa de Gobierno. Celular 322-7909868
Email: alcaldia@fuquene-cundinamarca.gov.co
Código postal: 250620

ANÁLISIS DEL SECTOR

(Artículo 2.2.1.1.1.6.1. de la Subsección 6 del Decreto Nacional 1082 de 2015)

Dando cumplimiento a lo dispuesto en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, las cuales conforman el cuerpo normativo que obliga a los servidores públicos a someter la contratación pública a requisitos de planificación que permitan el adecuado manejo del gasto público a someter la contratación pública a requisitos de planificación que permitan el adecuado manejo del gasto público, y de otro lado, la satisfacción de las necesidades públicas, se procede a presentar el presente estudio previo de necesidad.

A través del plan de desarrollo se presentan, fundamentos, enfoques, objetivos, retos, programas y proyectos con las estrategias y políticas que guiaran la articulación de las acciones del gobierno municipal, para elevar las condiciones de calidad de vida de la ciudadanía y sentar las bases de un cambio de enfoque de la acción pública.

Que en aras de garantizar de manera continua e ininterrumpida el servicio de alumbrado público en el municipio se hace necesario realizar mantenimiento, actualización y reposición del alumbrado público continuo en los diferentes sectores del municipio de Fúquene.

Por lo anterior se hace igualmente necesario llevar a cabo un proceso de selección con el fin de escoger una persona natural o jurídica que en forma individual o conjunta acredite capacidad y experiencia para ejecutar el objeto del contrato que surja del presente proceso contractual.

Se requiere contratar **SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIAS Y ORNATO NAVIDEÑO PARA DECORAR LOS ESPACIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE FUQUENE CUNDINAMARCA VIGENCIA 2026.**

CLASIFICACIÓN BIENES Y SERVICIOS:
Código UNSPSC

Códigos UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
73000000	73150000	73152100	73152108	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS ELÉCTRICOS
39000000	39100000	39101600	39101600	LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39000000	39100000	39101800	39101800	COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARAS
39000000	39100000	39101900	39101900	BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39000000	39110000	39111800	39111800	ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN

ESTUDIO DE LA OFERTA

De acuerdo a las consultas efectuadas por la administración Municipal de Fúquene Cundinamarca a través de diferentes cotizaciones los insumos se encontraron que existen varias empresas que se encuentran en capacidad de prestar el servicio de describir el objeto del servicio requerido.

Dentro de las empresas que prestan el servicio de describir el objeto del servicio requerido en la región, se encuentran:

ANÁLISIS DEL SECTOR

(Artículo 2.2.1.1.1.6.1. de la Subsección 6 del Decreto Nacional 1082 de 2015)

Empresa identificada 1: I S C A M & C I A S A S

ISCAM & CIA S.A.S.

Bogotá, D.C. 09 de noviembre de 2026

Señor:
ALCALDIA MUNICIPAL DE FUQUENE
La Ciudad

Asunto: **COTIZACIÓN**

Cordial saludo
Atendiendo su gentil solicitud, presentamos a su consideración nuestra propuesta.

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	ALUMBRADO NAVIDEÑO FUQUENE				
1,01	Suministro luces led lineales navideñas	ML	1.000	$ 1.900	$ 1.900.000
1,02	Suministro bola navideña 5-10cm	UN	50	$ 3.700	$ 185.000
1,03	Suministro cinta navideña de 4cm de ancho	ML	300	$ 2.800	$ 840.000
1,04	Suministro amarre plastico 20cm	UN	1.000	$ 500	$ 500.000
1,05	Suministro cable duplex 2x14	ML	300	$ 4.600	$ 1.380.000
1,06	Suministro secuenciadores	UN	50	$ 14.000	$ 700.000
1,07	Suministro figura navideña 50x50 cm	UN	40	$ 90.000	$ 3.600.000
1,08	Suministro Alambre galvanizado No. 12	ML	500	$ 900	$ 450.000
1,09	Suministro farol decorativo led	UN	45	$ 38.000	$ 1.710.000
1,10	Suministro proyector figuras navideñas	UN	10	$ 125.000	$ 1.250.000
TOTAL 1					$ 12.515.000
2	ALUMBRADO NAVIDEÑO CAPELLANIA				
2,01	Suministro luces led lineales navideñas	ML	1.000	$ 1.900	$ 1.900.000
2,02	Suministro bola navideña 5-10cm	UN	50	$ 3.700	$ 185.000
2,03	Suministro cinta navideña de 4cm de ancho	ML	300	$ 2.800	$ 840.000
2,04	Suministro amarre plastico 20cm	UN	1.000	$ 500	$ 500.000
2,05	Suministro cable duplex 2x14	ML	300	$ 4.600	$ 1.380.000
2,06	Suministro secuenciadores	UN	50	$ 14.000	$ 700.000
2,07	Suministro figura navideña 50x50 cm	UN	40	$ 90.000	$ 3.600.000
2,08	Suministro Alambre galvanizado No. 12	ML	500	$ 900	$ 450.000
2,09	Suministro farol led decorativo	UN	45	$ 38.000	$ 1.710.000
2,10	Suministro proyector figuras navideñas	UN	5	$ 125.000	$ 625.000
TOTAL 2					$ 11.890.000
	SUBTOTAL				$ 24.405.000
	MANO DE OBRA FUQUENE Y CAPELLANIA				$ 8.500.000
	TOTAL				$ 32.905.000

VALIDEZ DE LA OFERTA

Esta oferta tiene una validez de quince (15) días contados a partir de la fecha.
Esperando que nuestra propuesta les sea favorable me suscribo.

Atentamente,

ING. SALOMÓN CASTRO MORA
C.C 88.282.316 de Ocaña
GERENTE
ISCAM Y CIA SAS

Calle 125 No. 47 - 64 Ap. 302, Bogotá D.C. - Tel.: (57+1) 4772316 – 3105773023
E-mail: ing.salocastro@gmail.com
Pág. 1 de 1

ANÁLISIS DEL SECTOR

(Artículo 2.2.1.1.1.6.1. de la Subsección 6 del Decreto Nacional 1082 de 2015)

Empresa identificada 2: JEISSON AUGUSTO DELGADO DELGADO

ING. JEISSON AUGUSTO DELGADO
C.C79170490

JD26PRE38-1

UBATÉ, 05 DE NOVIEMBRE 2026

SEÑOR: **ALCALDIA MUNICIPAL DE FUQUENE**

ASUNTO: COTIZACIÓN ALUMBRADO NAVIDEÑO

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	ALUMBRADO NAVIDEÑO FUQUENE				
1,01	Suministro luces led lineales navideñas	ML	1.000	$ 1.800	$ 1.800.000
1,02	Suministro bola navideña 5-10cm	UN	50	$ 3.500	$ 175.000
1,03	Suministro cinta navideña de 4cm de ancho	ML	300	$ 2.500	$ 750.000
1,04	Suministro amarre plastico 20cm	UN	1.000	$ 437	$ 437.000
1,05	Suministro cable duplex 2x14	ML	300	$ 4.500	$ 1.350.000
1,06	Suministro secuenciadores	UN	50	$ 13.000	$ 650.000
1,07	Suministro figura navideña 50x50 cm	UN	40	$ 85.000	$ 3.400.000
1,08	Suministro Alambre galvanizado No. 12	ML	500	$ 800	$ 400.000
1,09	Suministro farol decorativo led	UN	45	$ 35.000	$ 1.575.000
1,10	Suministro proyector figuras navideñas	UN	10	$ 95.000	$ 950.000
TOTAL 1					$ 11.487.000
2	ALUMBRADO NAVIDEÑO CAPELLANIA				
2,01	Suministro luces led lineales navideñas	ML	1.000	$ 1.800	$ 1.800.000
2,02	Suministro bola navideña 5-10cm	UN	50	$ 3.500	$ 175.000
2,03	Suministro cinta navideña de 4cm de ancho	ML	300	$ 2.500	$ 750.000
2,04	Suministro amarre plastico 20cm	UN	1.000	$ 437	$ 437.000
2,05	Suministro cable duplex 2x14	ML	300	$ 4.500	$ 1.350.000
2,06	Suministro secuenciadores	UN	50	$ 13.000	$ 650.000
2,07	Suministro figura navideña 50x50 cm	UN	40	$ 85.000	$ 3.400.000
2,08	Suministro Alambre galvanizado No. 12	ML	500	$ 800	$ 400.000
2,09	Suministro farol led decorativo	UN	45	$ 35.000	$ 1.575.000
2,10	Suministro proyector figuras navideñas	UN	5	$ 95.000	$ 475.000
TOTAL 2					$ 11.012.000
	SUBTOTAL TOTAL				$ 22.499.000
	MANO DE OBRA MOTAJE Y DESMONTAJE ALUMBRADO NAVIDEÑO FUQUENE Y CAPELLANIA				$ 7.500.000
	TOTAL				$ 29.999.000

ING. JEISSON AUGUSTO DELGADO
C.C 79.170.490

Calle 6 N° 3 – 39 Casa de Gobierno. Celular 322-7909868
Email: alcaldia@fuquene-cundinamarca.gov.co
Código postal: 250620

ANÁLISIS DEL SECTOR

(Artículo 2.2.1.1.1.6.1. de la Subsección 6 del Decreto Nacional 1082 de 2015)

Empresa identificada 3: D&R INGENIERIA ELECTRICA SAS

D&R INGENIERÍA ELÉCTRICA S.A.S.

D&R26PRE015-1

UBATÉ, 09 DE NOVIEMBRE DE 2026

SEÑOR: **ALCALDIA MUNICIPAL DE FUQUENE**

ASUNTO: COTIZACION

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	ALUMBRADO NAVIDEÑO FUQUENE				
1,01	Suministro luces led lineales navideñas	ML	1.000	$ 1.900	$ 1.900.000
1,02	Suministro bola navideña 5-10cm	UN	50	$ 3.700	$ 185.000
1,03	Suministro cinta navideña de 4cm de ancho	ML	300	$ 2.800	$ 840.000
1,04	Suministro amarre plastico 20cm	UN	1.000	$ 500	$ 500.000
1,05	Suministro cable duplex 2x14	ML	300	$ 4.600	$ 1.380.000
1,06	Suministro secuenciadores	UN	50	$ 14.000	$ 700.000
1,07	Suministro figura navideña 50x50 cm	UN	40	$ 90.000	$ 3.600.000
1,08	Suministro Alambre galvanizado No. 12	ML	500	$ 900	$ 450.000
1,09	Suministro farol decorativo led	UN	45	$ 38.000	$ 1.710.000
1,10	Suministro proyector figuras navideñas	UN	10	$ 125.000	$ 1.250.000
TOTAL 1					$ 12.515.000
1	ALUMBRADO NAVIDEÑO CAPELLANIA				
2,01	Suministro luces led lineales navideñas	ML	1.000	$ 1.900	$ 1.900.000
2,02	Suministro bola navideña 5-10cm	UN	50	$ 3.700	$ 185.000
2,03	Suministro cinta navideña de 4cm de ancho	ML	300	$ 2.800	$ 840.000
2,04	Suministro amarre plastico 20cm	UN	1.000	$ 500	$ 500.000
2,05	Suministro cable duplex 2x14	ML	300	$ 4.600	$ 1.380.000
2,06	Suministro secuenciadores	UN	50	$ 14.000	$ 700.000
2,07	Suministro figura navideña 50x50 cm	UN	40	$ 90.000	$ 3.600.000
2,08	Suministro Alambre galvanizado No. 12	ML	500	$ 900	$ 450.000
2,09	Suministro farol led decorativo	UN	45	$ 38.000	$ 1.710.000
2,10	Suministro proyector figuras navideñas	UN	5	$ 125.000	$ 625.000
TOTAL 2					$ 11.890.000
	SUBTOTAL TOTAL				$ 24.405.000
	MANO DE OBRA MOTAJE Y DESMONTAJE ALUMBRADO NAVIDEÑO FUQUENE Y CAPELLANIA				$ 7.800.000
	TOTAL				$ 32.205.000

PAOLA ANDREA ROBAYO PAEZ
C.C 20.865.609
GERENTE
D&R INGENIERIA ELECTRICA SAS

Carrera 4 No 14 - 07 Ubaté - Cundinamarca, Tel.: 3205761335
E-mail: dyr.ingenieroselec@gmail.com
Ubaté - Cundinamarca

1 de 1

ANÁLISIS DEL SECTOR

(Artículo 2.2.1.1.1.6.1. de la Subsección 6 del Decreto Nacional 1082 de 2015)

ESTUDIO DE LA DEMANDA
CONCLUSIÓN ANALISIS. Con base en la cotización de menor valor se establecieron los precios del mercado de los ítems unitarios, Igualmente debe tenerse en cuenta que la forma de pago se hará según lo descrito en el estudio previo.

ORIGINAL FRIMADO POR

JONATHAN MAURUICIO ROJAS CAÑON
SECRETARIO DE SERVICIOS PUBLICOS

SERVIDOR PÚBLICO, trabajador oficial, contratista	PROYECTADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	Juddy Katherine Pinilla Espejo	Luis Eduardo Guzmán Guayazán	Jonathan Mauricio rojas cañón
Cargo	Contratista	Asesor jurídico	Secretario de servicios públicos
Fecha	07/11/2026	07/09/2026	07/11/2026
Firma			
Archivado en:			

Calle 6 N° 3 – 39 Casa de Gobierno. Celular 322-7909868
Email: alcaldia@fuquene-cundinamarca.gov.co
Código postal: 250620